



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1925_2: Instalar mamparas y empanelados técnicos desmontables.”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: INSTALACIÓN DE
SISTEMAS TÉCNICOS DE PAVIMENTOS, EMPANELADOS Y
MAMPARAS.**

Código: EOC584_2

NIVEL: 2



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1925_2: Instalar mamparas y empanelados técnicos desmontables.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la instalación mamparas y empanelados técnicos desmontables, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.



1. Preparar los equipos de trabajo, EPIs y medios de protección colectiva para la instalación de mamparas y empanelados técnicos desmontables.

- 1.1 Obtener información específica para preparar los equipos de trabajo, EPIs y medios de protección colectiva con los que se realizarán las operaciones básicas de instalación de PYL.
- 1.2 Escoger los equipos de trabajo (herramientas, máquinas, útiles, medios auxiliares) para cada actividad concreta, revisando su estado de conservación.
- 1.3 Preparar las máquinas cortadoras (sierras circulares, caladoras u otras) antes de su utilización, acoplando los elementos desmontables y los accesorios de corte.
- 1.4 Escoger los EPIs para cada actividad concreta, revisando su estado de conservación.
- 1.5 Aplicar operaciones de montaje y mantenimiento de torres de trabajo de altura reducida y escaleras de mano para la instalación de mamparas y empanelados, bajo la dirección y supervisión de un superior o responsable.
- 1.6 Aplicar operaciones de montaje y mantenimiento de los medios de protección colectiva propios de la instalación de mamparas y empanelados, bajo la dirección y supervisión de un superior o responsable.
- 1.7 Aplicar operaciones de mantenimiento “de fin de jornada” a los equipos de trabajo y EPIs utilizados, de acuerdo a las instrucciones recibidas y a las recomendaciones de los fabricantes.

2. Preparar los materiales para la instalación de mamparas y empanelados técnicos desmontables, escogiéndolos, dándoles forma y desechando los residuos.

- 2.1 Obtener información específica de los materiales a preparar para la instalación de con los que se instalarán las mamparas y empanelados, en cuanto a tipo, calidades, dimensiones, procedimientos de manipulación u otra.
- 2.2 Transportar y acopiar los paneles, perfiles, vidrios, aislamientos, elementos de fijación y de anclaje al soporte, herrajes u otros materiales, de acuerdo a las instrucciones de los fabricantes, revisando su estado de conservación.
- 2.3 Identificar y escoger los materiales entre los disponibles, de acuerdo a las instrucciones del fabricante y a la documentación técnica específica de la instalación.
- 2.4 Identificar y escoger las fijaciones –tornillos, pletinas, grapas u otros- entre elementos del sistema según el sistema establecido –enganche/encaje, atornillado, clavado u otros- y con los elementos del tipo especificado para cada tipo de unión, de acuerdo a las instrucciones del fabricante y a la documentación técnica específica de la instalación.
- 2.5 Conformar los paneles mediante corte y taladrado, por medios manuales y mecánicos, de acuerdo a su ubicación y según las necesidades de las instalaciones alojadas.
- 2.6 Conformar los perfiles mediante corte, por medios manuales, de acuerdo a su ubicación.
- 2.7 Preparar el material aislante, cortándolo con las dimensiones solicitadas o según la ubicación donde se colocarán.
- 2.8 Evacuar los residuos de los materiales utilizados, y depositándolos en los contenedores indicados para cada tipo.



3. Replantear las mamparas y empanelados técnicos desmontables, de acuerdo a los planos y documentación técnica disponible.

- 3.1 Obtener información específica para el replanteo de las mamparas y empanelados, relativa a la estructura del mismo y a las instalaciones alojadas, consultando la documentación de proyecto o los croquis de obra, y recabando instrucciones para completar o corregir la definición de los elementos a replantear.
- 3.2 Efectuar las comprobaciones previas al replanteo, respecto a las características y propiedades de los soportes resistentes –muros o tabiques, suelos y techos-, tales como geometría, planeidad, naturaleza de los materiales, saneado, cohesión u otras, y confirmando que se ha completado la ejecución de las unidades previas.
- 3.3 Replantear perimetralmente mamparas y empanelados, de acuerdo a la documentación técnica de referencia y a las indicaciones del superior o responsable, usando equipos manuales e instrumentos de replanteo, marcando la ubicación de los perfiles perimetrales –rodapiés, rodatechos, perfiles de arranque en paramentos verticales y perfiles en esquina-, marcando sobre el rodapié los huecos de paso.
- 3.4 Replantear la ubicación de los perfiles intermedios –verticales o maineles, horizontales o riostras-, según la modulación establecida y los planos de montaje, y en particular ajustándose a las esquinas y rincones, el recercado de huecos y la ubicación de cargas concentradas y desplomadas, comprobando que la distribución se ajusta a los huecos previstos.
- 3.5 Instruir a otros trabajadores sobre las referencias marcadas, verbalmente o mediante croquis, precisando la posición en alzado de huecos y refuerzos.

4. Montar la estructura de perfilería en mamparas y empanelados técnicos desmontables.

- 4.1 Obtener información específica para instalar las estructuras de perfilería en mamparas y empanelados, relativa a replanteo, materiales, arriostramiento, procedimientos, medidas de prevención u otra
- 4.2 Identificar las referencias y marcas de replanteo de las mamparas y empanelados, realizadas por el superior o responsable, de acuerdo a las instrucciones recibidas
- 4.3 Instalar los rodapiés y rodatechos, ubicándolos y fijándolos a suelo y techo, respetando el replanteo que se ha definido y los pasos.
- 4.4 Instalar los perfiles de arranque en paramentos verticales y perfiles de esquina, ubicándolos y fijándolos a los soportes, respetando el replanteo que se ha definido.
- 4.5 Colocar los perfiles intermedios –verticales y horizontales-, realizando los premontajes necesarios –pies niveladores, cabezales de enganche a rodatecho, empalmes, u otros-, ubicándolos según la modulación establecida, aplomados y nivelados, fijándolos a los perfiles perimetrales y entre sí según el sistema establecido.
- 4.6 Resolver la colocación de perfiles de refuerzo en pasos –puertas y ventanas-, juntas de dilatación, esquinas y rincones, completando el entorno de huecos mediante las piezas de dintel y antepecho especificadas.
- 4.7 Arriostrar perfiles intermedios de acuerdo a las necesidades del sistema, y en particular en trasdosados de gran altura, respetando la separación máxima entre puntos de fijación al soporte, y utilizando las piezas de arriostramiento que le han indicado.
- 4.8 Revestir pilares, con los sistemas previstos y realizando el tratamiento de las esquinas en pilares rectangulares.



- 4.9 Resolver los refuerzos para cargas puntuales o desplomadas–monitores/pantallas, aparatos de climatización, armarios colgados u otras-, disponiendo los refuerzos especificados en la estructura de perfilería, y adoptando las piezas y soluciones recomendadas por el fabricante.

5. Montar los paneles de mamparas y empanelados técnicos desmontables, así como los elementos complementarios –puertas, ventanas, trampillas, hojas de vidrio, barreras acústicas u otros-.

- 5.1 Confirmar que se puede cerrar con paneles el tabique o trasdosado, verificando que se ha completado el montaje y pruebas de las instalaciones, la colocación de aislamientos y los complementos para cargas.
- 5.2 Colocar los paneles fijándolos a la estructura de perfilería de acuerdo al sistema de fijación establecido –enganche/encaje, atornillado, clavado u otros-, obteniendo paños con la planeidad, aplomado y ausencia de cejas dentro de las tolerancias especificadas, así como juntas entre paneles con la anchura, verticalidad y horizontalidad requeridas.
- 5.3 Colocar hojas de vidrio, aplomadas y fijadas a los marcos en las ubicaciones indicadas, disponiendo los junquillos y piezas específicas, y en el caso de hojas de suelo a techo ajustando su nivelación hasta obtener la verticalidad de las juntas.
- 5.4 Instalar puertas y ventanas, colocando las piezas necesarias para conformar los marcos, realizando el mecanizado necesario en las hojas, para obtener el ajuste al marco y en su caso al nivel del pavimento, disponiendo y ajustando los herrajes de colgar respetando la orientación prevista para la apertura de las mismas.
- 5.5 Dotar a las puertas y ventanas de los herrajes de seguridad, comprobando el funcionamiento de los mecanismos según lo previsto.
- 5.6 Instalar trampillas disponiendo los perfiles de recercado, montando la tapa y comprobando el funcionamiento del mecanismo de apertura y cierre.
- 5.7 Instalar tabiques armarios respetando las condiciones genéricas de instalación de mamparas, completando la instalación con los elementos accesorios previstos en las instrucciones y planos de montaje –como baldas, puertas, cajones u otros-, respetando las condiciones de nivelación y fijación y comprobando el funcionamiento de los mecanismos.
- 5.8 Instalar barreras sobre falsos techos y bajo suelos técnicos, en la vertical de las mamparas, disponiendo piezas de aislamiento ajustadas al hueco a cerrar, rodeando los soportes que se interpongan y cubriendo los posibles puentes con espumas u otros materiales de sellado.
- 5.9 Aplicar tratamientos de repaso, valorando la necesidad de sustitución de las piezas cuando el resultado previsible de los mismos no sea aceptable, respetando los procedimientos de aplicación de los productos y obteniendo una terminación –de aspecto y textura- con la suficiente aproximación a la original.
- Desarrollar todas las actividades de esta Unidad de Competencia recabando y siguiendo las instrucciones recibidas por el superior o responsable/cliente, y consultando y siguiendo las recomendaciones de los fabricantes de productos y equipos, comunicando las contingencias detectadas –y en particular las que comprometan la seguridad del propio trabajador o a terceros-, y cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.
 - Recabar la aprobación del responsable/cliente para las cuestiones estéticas que tengan gran repercusión sobre el aspecto o funcionalidad final (como direcciones de colocación, sentido de apertura de puertas u otras).



b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC1925_2: Instalar mamparas y empanelados técnicos desmontables. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Preparación de los equipos de trabajo, EPIs y medios de protección colectiva para la instalación de mamparas y empanelados técnicos desmontables.

- Equipos para operaciones en la instalación de mamparas y empanelados: tipos y funciones; selección; comprobación, mantenimiento.
- EPIs para operaciones en instalación de mamparas y empanelados: tipos y funciones; selección; comprobación, mantenimiento.
- Medios auxiliares: tipos y funciones; selección; comprobación, mantenimiento.
- Medios de protección colectiva: tipos y funciones; selección; comprobación, mantenimiento.

2. Preparación de los materiales para la instalación de mamparas y empanelados técnicos desmontables.

- Paneles: composición (cuerpo y revestimiento visto, soluciones dobles/sándwich).
- Perfiles: materiales y secciones; funciones (rodapié, rodatecho, de arranque, maineles y riostras, marcos); condiciones de arriostramiento.
- Elementos de anclaje. Elementos de fijación.
- Aislamientos: funciones, materiales y formatos.
- Vidrios: tipos comerciales, condiciones de manipulación, acabados.
- Herrajes de colgar y de seguridad: funciones, tipos, materiales.

3. Replanteo de las mamparas y empanelados técnicos desmontables.

- Documentación técnica relacionada con el montaje de empanelados y mamparas desmontables: instrucciones del fabricante, planos de instalación.
- Planos relacionados con empanelados y mamparas desmontables tipos de planos; lectura de planos; esquemas de montaje.
- Replanteo: cotas de referencia generales de suelo y techo; alineaciones y niveles de referencia; procedimientos de marcado.
- Alineaciones de los perfiles perimetrales: rodapiés y rodatechos, perfiles de arranque en paramentos laterales y perfiles de esquina.
- Modulación de los perfiles intermedios, tanto verticales –maineles, pies derechos o montantes- como horizontales –riostras-, así como la orientación de sus secciones.
- Soluciones para huecos: marcos, cámaras, cercos y embocaduras, simple o doble acristalamiento.



- Calidad final. Defectos de instalación.

4. Montaje de la estructura de perfilería en mamparas y empanelados técnicos desmontables.

- Necesidades y condiciones de arriostramiento en empanelados.
- Cuelgue de cargas: conceptos de carga puntual y carga desplomada; sistemas de anclaje a empanelados; refuerzo de maineles.
- Fases y técnicas de instalación de estructuras de empanelados y mamparas desmontables: comprobaciones previas del soporte y elementos asociados; replanteo; acopio; montaje y anclaje de la estructura de perfiles; resolución de puntos singulares (esquinas, rincones, pilares exentos, paramentos irregulares, anclaje a techo con interposición de vigas de cuelgue, canalizaciones, huecos, instalaciones –pasos, cajas y registros-); coordinación con oficios relacionados.

5. Montaje de los paneles de mamparas y empanelados técnicos desmontables, así como los elementos complementarios –puertas, ventanas, trampillas, hojas de vidrio, barreras acústicas u otros-.

- Fases y técnicas de terminación de empanelados y mamparas desmontables: verificación de pruebas pertinentes de las instalaciones alojadas; colocación del aislamiento; colocación de paneles y tapajuntas; colocación de ventanas; coordinación con oficios relacionados.
- Barreras acústicas asociadas a mamparas en suelos técnicos y falsos techos desmontables: materiales y procedimiento de ejecución.
- Tabiques armario: estructura y accesorios.
- Mamparas de cristal: perfilería y estructura.
- Técnicas de instalación de accesorios: puertas, persianas, divisiones de armario u otros.
- Calidad final. Defectos de instalación.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia.

- Tipos de mamparas y empanelados: sistemas técnicos desmontables. Sistemas autoportantes y semiportantes o arriostrados
- Soluciones técnicas desmontables de empanelados y mamparas: componentes (paneles, hojas de vidrio, perfiles, aislamientos, anclajes y fijaciones, herrajes, accesorios); estructura (perfiles perimetrales, perfiles intermedios verticales y horizontales, aislamiento, paneles, ventanas, accesorios); Instalaciones alojadas en sistemas técnicos desmontables.
- Medidas de prevención de riesgos laborales en tajos de mamparas y empanelados técnicos.
- Organigrama de obras.



c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con los superiores o responsables de la obra deberá:
 - 1.1 Tratarlos con cortesía y respeto.
 - 1.2 Demostrar interés y preocupación por atender los requerimientos que se le soliciten.
 - 1.3 Comunicar con claridad, de manera ordenada y precisa, con las personas responsables del equipo en cada momento, mostrando una actitud participativa.
 - 1.4 Demostrar responsabilidad ante errores y fracasos.
 - 1.5 Evitar comentar los fallos de los compañeros con intención de menospreciar su capacidad profesional.

2. En relación con los trabajadores del propio equipo y con otros profesionales deberá:
 - 2.1 Tratarlos con respeto.
 - 2.2 Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo, según los procedimientos de trabajo establecido.
 - 2.3 Trasmistir diligentemente la información generada en sus actuaciones al equipo de trabajo.
 - 2.4 Promover comportamientos seguros y posturas ergonómicas.
 - 2.5 Evitar distracciones fuera de las pausas reglamentarias o paradas por causas de la producción.
 - 2.6 Mantener una actitud de tolerancia hacia otras costumbres, creencias y opiniones, en particular de personas de otras nacionalidades.
 - 2.7 Facilitar el desarrollo de otras actividades que se desarrollen en áreas compartidas de trabajo.
 - 2.8 Cuidar los espacios e instalaciones comunes.

2. En relación con otros aspectos:
 - 3.1 Ser constante en la identificación de riesgos en el tajo y en la adopción de las medidas preventivas, comunicando las contingencias al superior o responsable con prontitud.
 - 3.2 Ser constante en la comprobación de la calidad del propio trabajo, revisando periódicamente lo ejecutado hasta dicho momento sin esperar a terminar el elemento a ejecutar.
 - 3.3 Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.
 - 3.4 Cuidar el aspecto y aseo personal como profesional.
 - 3.5 Cumplir las normas de comportamiento profesional en la obra.
 - 3.6 Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
 - 3.7 Cuidar los equipos de trabajo y utilizar con economía los materiales.
 - 3.8 Cumplir los procedimientos para recoger, clasificar y depositar los residuos en los contenedores indicados.



- 3.9 Evitar impactos al medio ambiente en el exterior a la obra: ruido, vertidos de residuos, emisión de polvo, suciedad, obstaculización de tránsitos u otros.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que las situación profesional de evaluación definen un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC1925_2: Instalar mamparas y empanelados técnicos desmontables, se tienen una situación profesional de evaluación y se concretan en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para instalar una mampara con sistema técnico desmontable, con estructura de maineles y riostras, con hueco de puerta y ventana fija, y que integre en su estructura un refuerzo para una carga pesada. Esta situación comprenderá, al menos, las siguientes actividades:

1. Replantear e instalar la estructura de perfilería, incluyendo el refuerzo para carga pesada.
2. Colocar los paneles, y montar la puerta y ventana.



Condiciones adicionales:

- La persona candidata seleccionará los materiales, equipos y productos específicos entre distintas opciones, debiendo valorar la adecuación de los mismos a las condiciones de la obra y a las indicaciones recibidas, interpretando el etiquetado y las fichas técnicas de los materiales y productos.
- Se dispondrá de los materiales, equipos y productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación y que además deberán ser de uso generalizado; en el caso de las máquinas de corte, se facilitarán modelos simples para que puedan ser utilizados de modo inmediato por la persona candidata.
- La mampara a instalar tendrá una extensión limitada, respetando unos mínimos que permitan simular eficazmente situaciones profesionales reales. Se dispondrán de un espacio amplio con elementos reales o marcados que reproduzcan el espacio general en el que se debe implantar el replanteo.
- Se asignarán unas tolerancias geométricas a cumplir, similares a las exigidas comúnmente en las obras.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación número 1, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:



<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Utilización de equipos para el montaje de la mampara.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección de los equipos manuales: según actividades a realizar y funcionalidad del equipo, comprobación de estado de conservación.- Preparación y mantenimiento de las maquinas de corte, útiles de aplicación: comprobación de la integridad y estado de conservación, acople de accesorios y consumibles, alimentación, desmontaje de accesorios y limpieza tras su uso, así como engrase de elementos articulados.- Uso de los equipos: destreza en el manejo de los equipos en cuanto a calidad y rendimiento, procedimientos seguros y cuidado de los mismos. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.</i></p>
<i>Replanteo de la estructura de perfilería.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Lectura de los planos para replanteo: obtención de dimensiones en planta, obtención de dimensiones en alzado, obtención de posición y dimensiones de huecos y elementos singulares.- Marcado de referencias: detección de divergencias entre los planos y las dimensiones reales de partida, aplicación de criterios de replanteo (significado de las marcas), selección de medios de marcado, materialización de referencias generales en planta y alzado.- Repasos a los perfiles y paneles. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B.</i></p>
<i>Montaje de la estructura de perfilería</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección del material: selección de perfiles y fijaciones.- Colocación de los perfiles perimetrales (rodapiés, rodatechos y perfiles de arranque en paramentos laterales): ajuste al replanteo, ajuste al tipo de sistema y perfil, selección del tipo de anclaje, fijación.- Colocación de los maineles y riostras intermedios: ajuste a las modulaciones establecidas, fijación a los perfiles perimetrales, fijación entre ellos, recercado de huecos o para el refuerzo de carga pesada.- Dimensiones geométricas obtenidas: ajuste a las dimensiones y tolerancias exigidas de planeidad y aplomado.- Colocación del refuerzo para cargas pesadas: ajuste a la ubicación, tipo de piezas y fijación. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala C.</i></p>



<p><i>Montaje de paneles y carpinterías.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Selección del material: selección de paneles, precercos, herrajes y carpinterías.- Fijación de los paneles: según sistema.- Aspecto final: rectitud, horizontalidad, aplomado y uniformidad de las juntas entre paneles; integridad de las placas, ausencia de cejas entre paneles y huecos (si contamos con este elemento)- Colocación de carpinterías: colocación del precerco, colocación de herrajes de colgar, colocación de la puerta, colocación de la ventana, colocación de herrajes de seguridad, apertura sin roces y en el sentido correcto, aplomado de la puerta y ventana. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala D.</i></p>
<p><i>Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Seguimiento de las instrucciones impartidas por el superior o responsable, sobre las medidas de prevención de riesgos laborales a cumplir.- Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales.- Seguimiento de las recomendaciones de los fabricantes respecto al uso y mantenimiento de los equipos de trabajo y de protección individual.- Identificación de los riesgos laborales en el tajo: detección de peligros, detección de defectos en la instalación de medios auxiliares y protecciones colectivas, diligencia en la comunicación de las contingencias relativas a riesgos identificados. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala E.</i></p>



Escala A

4	<i>Selecciona, prepara, maneja y mantiene los equipos de modo óptimo para la calidad, el rendimiento y la conservación del propio equipo, aplicando los procedimientos de manejo seguros.</i>
3	<i>Selecciona y comprueba los equipos de modo correcto, acoplado acertadamente los accesorios y discos de las máquinas de corte. Aplica los procedimientos de manejo seguros, demostrando suficiente destreza en su manejo en cuanto a calidad y rendimiento. Aplica el mantenimiento imprescindible para el uso posterior de la máquina, pero no el recomendable para aumentar su vida útil.</i>
2	<i>Selecciona y comprueba los equipos de modo correcto pero acopla los accesorios y discos de las máquinas de corte de modo equivocado. Aplica los procedimientos de manejo seguros, pero demuestra insuficiente destreza en su manejo en cuanto a calidad y rendimiento. Aplica de modo insuficiente las operaciones de mantenimiento de las máquinas de corte, prolongando el recambio de los discos de corte más allá de su nivel de desgaste recomendable.</i>
1	<i>No detecta problemas en el estado de conservación ni en la integridad de los equipos, especialmente en lo que se refiere a dispositivos y resguardos de seguridad. Demuestra poca destreza en su manejo o no aplica los procedimientos seguros, generando riesgos laborales o para la integridad de los propios equipos. Aplica de modo incorrecto el mantenimiento, dañando a los equipos.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



Escala B

4	<i>Extrae correctamente la información de los planos, y las traslada al tajo de acuerdo a los criterios de replanteo establecidos, materializando las referencias con marcado fijo y estable, y detectando las divergencias entre las dimensiones reales y las previstas.</i>
3	<i>Realiza correctamente la lectura del plano y las transformaciones de escala, incluyendo la identificación de los perfiles de las estructuras a colocar y de los detalles constructivos. Realiza el marcado dentro de las tolerancias, pero comete algún error aislado en la aplicación de los criterios de marcado a seguir, o no detecta alguna divergencia entre las dimensiones reales y las previstas en el plano.</i>
2	<i>Realiza una lectura correcta del plano, pero comete errores al aplicar las escalas en la medición sobre plano. Comete algún error en la identificación de los perfiles de las estructuras a colocar o de los detalles constructivos. El marcado del replanteo no se ajusta a tolerancias establecidas por la utilización defectuosa de los medios de marcado.</i>
1	<i>Realiza lecturas incorrectas de la acotación, simbología o información complementaria. Comete errores durante la aplicación de las escalas al medir sobre plano. No aplica los criterios de replanteo establecidos, o selecciona medios de marcaje inadecuados.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>La geometría de la estructura de perfilería, los encuentros con los elementos adyacentes y refuerzos para cargas pesadas se ajustan al diseño previsto y cumplen las tolerancias establecidas. La instalación se resuelve correctamente, utilizando los perfiles, tornillos y anclajes correspondientes y resolviendo el atornillado sin defectos.</i>
3	<i>La geometría de la estructura de perfilería, los encuentros con los elementos adyacentes y refuerzos para cargas pesadas se ajustan al diseño previsto y cumplen las tolerancias establecidas. La instalación se resuelve utilizando los perfiles, tornillos y anclajes requeridos, aunque se cometen defectos de importancia menor en las fijaciones o anclajes.</i>
2	<i>La estructura de perfilería de la mampara se acomete correctamente aunque algunos materiales no son los que corresponden, y la geometría presenta desviaciones respecto a la geometría exigida por encima de las tolerancias establecidas. Se cometen defectos de fijación de los perfiles de arranque o intermedios.</i>
1	<i>La colocación de perfiles intermedios no se ajusta a la modulación establecida, y la estructura obtenida presenta desviaciones apreciables claramente respecto al diseño previsto. La resolución de los encuentros con paramentos adyacentes no es correcta, y se cometen errores graves en las fijaciones o anclajes.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



Escala D

4	<p><i>Selecciona e identifica correctamente los materiales a instalar. Dispone los paneles de acuerdo al sistema de fijación previsto, obteniendo un paramento con el aspecto final deseado en cuanto a planeidad, juntas, sin desperfectos en los paneles. Dispone todos los elementos necesarios de las carpinterías, colocando los herrajes de forma correcta, disponiendo las hojas aplomadas y fijadas, funcionando los mecanismos de apertura y cierre perfectamente.</i></p>
3	<p><i>Selecciona e identifica correctamente los materiales a instalar. Dispone los paneles de acuerdo al sistema de fijación previsto, obteniendo un paramento con el aspecto final deseado en cuanto a planeidad y juntas, dentro de las tolerancias, aunque puede presentar alguna ceja o desperfecto de poca importancia en alguno de los paneles. Dispone todos los elementos necesarios de las carpinterías, colocando los herrajes de forma correcta, disponiendo las hojas se colocan aplomadas y fijadas, aunque el aplomado, separación del suelo y funcionamiento de los mecanismos de apertura y cierre es mejorable. En general no se aprecian errores graves, aunque si algunas mejoras deseables.</i></p>
2	<p><i>Comete algún error en la selección e identificación de los materiales a instalar. Dispone los paneles de acuerdo al sistema de fijación previsto, pero el aspecto final del paramento es claramente mejorable en cuanto a planeidad y juntas, con desviaciones por encima de las tolerancias. Presenta cejas o desperfectos en alguno de los paneles, apreciables a simple vista. Dispone todos los elementos necesarios de las carpinterías, colocando los herrajes de forma correcta, disponiendo las hojas se colocan aplomadas y fijadas, aunque el aplomado, separación del suelo y funcionamiento de los mecanismos de apertura y cierre es claramente mejorable.</i></p>
1	<p><i>Comete errores en la selección e identificación de los materiales a instalar. Dispone los paneles de acuerdo al sistema de fijación previsto, pero el aspecto final es claramente mejorable, presentando defectos importantes apreciables a simple vista, o habiendo provocado desperfectos en los paneles. Comete algún error en la disposición de los elementos necesarios de las carpinterías, con desplomes no aceptables en las hojas, sentidos de apertura inversos o funcionamiento defectuoso de la apertura y cierre.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala E

5	<i>Se cumplen todas las instrucciones recibidas por el superior o responsable en cuanto a medidas de prevención y uso de EPIs, así como las recomendaciones del fabricante de los equipos en cuanto a uso, mantenimiento y almacenamiento de los mismos. Se detectan los defectos que existan en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas, advirtiendo diligentemente al superior o responsable.</i>
4	<i>Se cumplen todas las instrucciones recibidas por el superior o responsable, y se detectan defectos apreciables en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas, advirtiendo con rapidez al superior o responsable. Pero "esporádicamente" se genera algún riesgo "tolerable" por las siguientes causas: uso y mantenimiento inadecuado de los equipos de trabajo y de protección individual, omisión ocasional del uso de EPIs.</i>
3	<i>Se generan con frecuencia riesgos, aunque son tolerables, por las siguientes causas: uso y mantenimiento inadecuado de los equipos de trabajo y de protección individual; omisión del uso de EPIs.</i>
2	<i>Se incumplen algunas de las instrucciones recibidas por el superior o responsable. Se desconocen las instrucciones del fabricante de los equipos. No se reclaman los EPIs. No se advierte con diligencia de peligros detectados al superior o responsable. No se detectan defectos apreciables en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas</i>
1	<i>Se actúa al margen de las instrucciones recibidas por el superior o responsable. No se utilizan los EPIs. No se detectan peligros evidentes ni defectos obvios en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas. Se usa algún equipo de modo peligroso.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

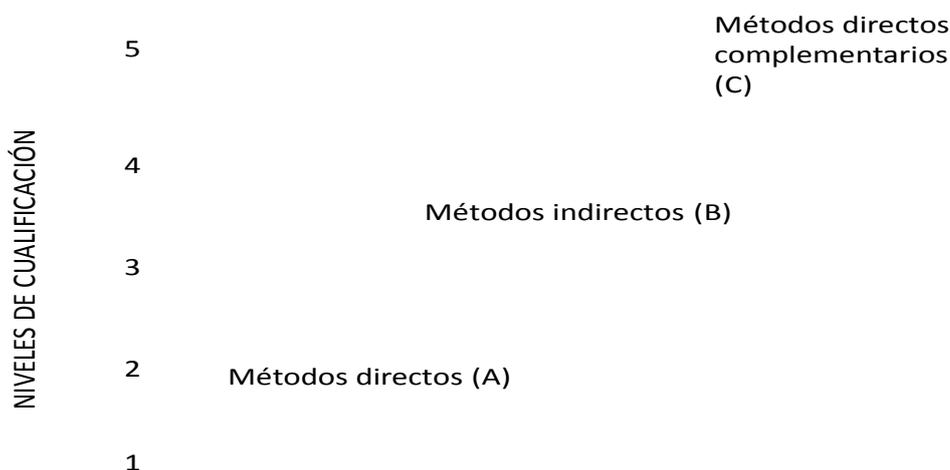
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.



2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en las operaciones básicas de instalación de mamparas y empanelados técnicos desmontables, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) En caso de prueba profesional, se asignará un plazo máximo para el conjunto de la prueba, a calcular aumentando un cierto porcentaje el obtenido por un profesional competente, para que el evaluado o evaluada alcancen rendimientos próximos a los de obra.
- e) Esta Unidad de Competencia es de nivel 2. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas manuales y la lectura de planos, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- f) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:



Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

g) Se recomienda que para evaluar la “identificación de riesgos laborales en el tajo”, definido como uno de los indicadores en el criterios de mérito de “Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales”, se presente información gráfica o animaciones que representen tajos de instalación de mamparas y empanelados (fotografías, dibujos, esquemas, videos, animaciones u otros), a partir de las cuales las personas candidatas deberán detectar los diferentes tipos de riesgos, proponiendo medidas preventivas básicas para los mismos, entre otros:

- Riesgos por inadecuadas o defectuosas instalaciones de medios auxiliares y protecciones colectivas,
- Riesgos por inadecuado o defectuoso acondicionamiento y limpieza del tajo.
- Riesgos por situaciones y conductas generadas por el personal.

h) Cuando la persona candidata tenga acreditada alguna de las unidades de competencia siguientes:

- UC1920_2: Instalar tabiques y trasdosados autoportantes de placa de yeso laminado.



- UC1360_2: Controlar a nivel básico riesgos en construcción

Se le reconocerán en la evaluación las dimensiones de la competencia asociadas a la “identificación de riesgos laborales en el tajo”.



FONDO SOCIAL EUROPEO

El FSE invierte en tu futuro.